LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTIÓN HUMANA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y lo establecido en la Resolución UAE – CRA No. 969 del 4 de noviembre de 2010.

CERTIFICA:

Que revisada la planta de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, se verificó que no existe el personal suficiente para ejecutar el siguiente objeto contractual: "*247-PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, APOYANDO A LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES CONTABLES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PEQUEÑOS PRESTADORES Y GESTORES COMUNITARIOS DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS REGULATORIOS EN EL MARCO DE LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA 2026".* En el mismo sentido desde el proceso de contratación, se verificó que **LEIDY KATHERINE CABRERA** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.019.060.116, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

LINA STEFANIA AREVALO SANABRIA
Profesional Especializada Talento Humano